

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

22305 *Anuncio de la Notaría de don Carlos Toledo Romero, de Punta Umbría (Huelva), sobre subasta notarial.*

Yo, Carlos Toledo Romero, Notario de Punta Umbría, del Ilustre Colegio de Andalucía, con despacho en avenida de Andalucía, número 2, de Punta Umbría (Huelva):

Hago saber: Que ante mi se tramita el Procedimiento Extrajudicial de Ejecución Hipotecaria número de expediente numero 24/11/2 011 Pousada, en que figura como acreedora la entidad "Banca Cívica, S.A.", antes Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla (CAJASOL), con domicilio en Sevilla, CP 41004, plaza San Francisco, número 1, y como deudores don Juan Antonio Pousada Domínguez, don José Antonio Peral Borralló y doña Rosa María García Jiménez.

Y que procediendo la subasta ante Notario de las fincas que después se relacionan, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Carlos Toledo Romero, sita en Punta Umbría (Huelva), avenida de Andalucía, número 2.

2. Día y hora.- Se señala la primera subasta y tendrá lugar el día 27 de julio de 2012, a las once horas. Para el caso de no haber postor en la primera subasta o que ésta resultare fallida, la segunda subasta, en su caso, tendrá lugar el día 23 de agosto de 2012, a las once horas, y la tercera subasta, en su caso, el día 17 de septiembre de 2012, a las once horas.

Para el caso de celebrarse la tercera subasta por postura inferior al tipo de la segunda, el dueño de la finca, el acreedor que no hubiese sido rematante o un tercero autorizado por ellos, podrá mejorar la postura en el término de cinco días.. En este caso, conforme al artículo 236.g).7 del Reglamento Hipotecario, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 25 de septiembre de 2012, a las once horas.

En este caso, celebrada la tercera subasta por postura inferior al tipo de la segunda, sirve este anuncio de notificación al dueño de la finca y al acreedor que no hubiese sido rematante de su derecho a mejorar la postura en el término de cinco días desde la fecha de la tercera subasta, por sí o por un tercero por ellos autorizado.

3. El tipo que servirá de base para la primera de las citadas subastas asciende a 474.530 euros.

Para la segunda subasta, el tipo se fija en el 75 por 100 de la cantidad indicada para la primera; y la tercera subasta se celebrará, en su caso, sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o segunda subastas, deberán consignar en la Notaría o en la cuenta corriente de subastas, en "Banca Cívica", oficina de Punta Umbría, cuenta número 2106.0120-180001903034, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias.- La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de Punta Umbría, avenida de Andalucía, 2. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero.- Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

7. Para el caso de que la notificación por correo certificado con aviso de recibo al titular de la última inscripción de dominio del lugar día y hora fijados para las subastas, conforme al artículo 236.f).5 del Reglamento Hipotecario, resultase infructuosa, servirá el presente anuncio y su publicación en el Ayuntamiento y Registro de la Propiedad, y en los correspondientes Boletines Oficiales, para suplir y tener por efectuada dicha notificación.

Finca objeto de la subasta. Urbana.- Finca del edificio en Aljaraque, Huelva, calle La Fuente, número 21, urbana 1, local comercial en planta baja con acceso independiente desde la calle La Fuente. Es un local diáfano con algunas columnas con forma de herradura al que da el hueco del portal de entrada a las viviendas en su parte anterior central. Tiene una superficie útil de 177,36 metros cuadrados y construida de 188,78 metros cuadrados. Coeficiente: 34,09 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Punta Umbría, al tomo 2.296, libro 164 de Aljaraque, folio 28, finca 12.091, por la primera.

Punta Umbría, 18 de junio de 2012.- El Notario.

ID: A120047068-1